

ANUNCIO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, E INSTALACION DE PUERTAS Y PANTALLAS ANTIVANDÁLICAS EN VIVIENDAS Y LOCALES PROPIEDAD DE EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ S.A. (EMUVIJESA).-

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro, en régimen de alquiler, e instalación de puertas y pantallas antivandálicas en viviendas y locales propiedad de Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez S.A. (EMUVIJESA), en término municipal de Jerez de la Frontera.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: Procedimiento abierto simplificado.

DURACIÓN DEL CONTRATO: Un año.

TIPO DE LICITACIÓN: 43.615,60€, anuales que, con el IVA (21%) incluido, asciende a un máximo de CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (52.774,87€).

Los licitadores sólo podrán formular ofertas económicas mejorándolo a la baja. El porcentaje de baja que represente la oferta respecto al presupuesto de licitación, se entiende ofertado, a todos los efectos, respecto de todos y cada uno de los precios unitarios que se detallan como referentes para el presupuesto de licitación en el pliego de prescripciones técnicas.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 52.338,72€, ya que se prevé posibilidad de modificación de contrato.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Proposición económicamente más ventajosa, conforme criterios detallados en Pliego de cláusulas o condiciones administrativas para la licitación (cláusula 13), todos cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas establecidas en la misma.

GARANTÍAS EXIGIDAS: No se exige garantía provisional. El adjudicatario deberá constituir una garantía definitiva equivalente al 5% del precio de adjudicación (IVA excluido)

CAPACIDAD PARA CONTRATAR: Empresarios individuales o sociedades o entidades con capacidad para contratar con entidades del Sector Público y que reúnan la solvencia financiera y técnica y demás requisitos especificados en el pliego de cláusulas administrativas (cláusulas 8 y 9)

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Únicamente por medios electrónicos con la forma y contenido especificado en la cláusula 17 del Pliego de cláusulas administrativas, debiendo remitirse a la siguiente dirección: "contratacion.emuvijesa@aytojerez.es"

PLAZO DE PRESENTACIÓN: 15 días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante integrado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, esto es, hasta las 19 horas del día 19 de Junio de 2018.

PUBLICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN: Perfil del contratante integrado en la Plataforma de Contratación del Sector Público con acceso a través de enlace https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma y por medio del portal de la web de EMUVIJESA en página dirección: www.emuvijesa.com accediendo a enlaces de perfil de contratante y de licitaciones. Publicado el día 4 de Junio de 2018 a las 15:03 horas.

Jerez de la Frontera, a 4 de junio de 2018

Eva Bravo Barco

-Gerente-

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ, S. A.